



VALPARAÍSO, 13 de junio de 2023

## RESOLUCIÓN N° 820

La Cámara de Diputados, en sesión 44° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

### RESOLUCIÓN

**S. E. EL  
PRESIDENTE DE  
LA REPÚBLICA** Considerando que:

La necesidad de avanzar hacia una economía más participativa, más democrática, más comunitaria y más resistente a las crisis para permitirnos sentar las bases para mejorar la vida de la ciudadanía incluso cuando la incertidumbre nos acecha.

La existencia -según cifras oficiales- de más de 1.300.000 estudiantes en las 140 instituciones de educación superior que existen en el país -entre CFT, IP y universidades- cursando carreras de forma activa en Chile en 2023.

La promoción de iniciativas que promuevan la economía social que, a nuestro entender, es nuestro ahora y nuestro mañana, debido a que plantea un modelo económico integrador y con objetivos sociales, basado en la solidaridad interna y con las personas en el centro.

El impulsar medidas que ayuden a la ciudadanía con los gastos del transporte, que generen procesos de *reactivación* de circuitos económicos además de mejorar el medio ambiente, fomentando el uso del transporte público.

La importancia de contar con una amplia red de trenes en *uso* y de trabajar una cultura de la movilidad que transite hacia formas más verdes y amistosas con la naturaleza. La necesidad de impulsar medidas de impacto directo, de *política útil*, que permitan que las regiones y las personas se conecten de forma más fácil y rápida. Con el propósito de mejorar la economía, dinamizar el comercio y revitalizar comunidades.

El deber de revalorizar nuestras economías locales y de multiplicar oportunidades laborales en el contexto de la crisis post Covid y por la guerra, al tiempo que fortalecemos la economía social y aportamos



con acciones antiinflacionarias.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:**

Solicitar a S. E. el Presidente de la República y a los ministros de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, que el pasaje de tren de corta y larga distancia durante las vacaciones de invierno y de verano sea gratuito para las y los estudiantes que residan en nuestro país acción que debería inscribirse en el marco del plan Trenes para Chile y el programa Chile Apoya.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**CATALINA PÉREZ SALINAS**  
Segunda Vicepresidenta de la Cámara  
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS  
JARA**  
Prosecretario subrogante de la Cámara  
de Diputados